

Conferencia de Jose Luis Ibarzabal

Técnico responsable del área de teatro de la Dirección de Promoción de la Cultura del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y responsable de la red Vasca de Teatros SAREA.

“POLÍTICAS CULTURALES EN LAS ARTES ESCÉNICAS”

"Egunon, berriro. En mi exposición espera poder ceñirme al tiempo del cual dispongo. Intentaré mostrar las líneas maestras de la política de intervención del gobierno en el área de las artes escénicas en general, y concretando; en la medida de lo posible, en las artes de calle. Estructuraré la exposición en tres grandes bloques: objetivos vertebradores de esa política, programas o instrumentos que disponemos para trabajar esos objetivos, y por último las prioridades que nos marcamos a corto y medio plazo con vistas al futuro.

Antes de entrar de lleno me gustaría recoger dos conceptos, recogidos en el plan vasco de la cultura, que son: el concepto de sistema- subsistema cultural. Y el de valor cultural. Y leeré, tal y como aparecen, estos conceptos en dicho plan de cultura. En cuanto al primer concepto, el plan vasco de la cultura diferencia dentro del sistema cultural vasco tres áreas o subsistemas: el patrimonio cultural, la creación y las expresiones artísticas; y finalmente las industrias culturales. Cada una de estas series se caracteriza por tener ámbitos, objetivos y formas de funcionamiento propios, aunque interrelacionados entre sí. Así parte de las artes se convierte en con el tiempo en patrimonio, éste es fuente de inspiración para las artes y por último las industrias culturales necesitan de las artes para su producción.

El patrimonio cultural, el primer subsistema, hace referencia a la memoria histórica de un país. Puede ser material o inmaterial, y mueble o inmueble. Sus objetivos son, fundamentalmente, preservación, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del legado cultural de una comunidad. Suele gestionarse a través de centros y servicios de patrimonio cultural, en lo gráfico, arquitectónico, arqueológico... del sistema de museos, de sistema de archivos y del sistema de bibliotecas. Se trata de estructuras de titularidad pública y privada con una clara vocación de servicio público que recibe fuerte apoyo institucional y funciona, casi siempre, sin ánimo de lucro.

En cuanto al segundo subsistema, el área de las artes. Tiene como objetivo la creación, producción, difusión y artístico en los campos de la literatura, la tradición oral, la música, el teatro, la danza, las artes visuales y la artesanía. La creación artística es un acto vinculado

estrechamente con la iniciativa social. Son los miembros de la sociedad quienes crean las artes, no la administración; a quien sólo le corresponde propiciar las condiciones que hagan posible los hechos creativos y ser difusor de la forma de producción de las artes básicamente artesanal, la singularidad de los objetos, expresiones, iniciativas y especies artísticas; a diferencia de la producción industrial masificada; y su difusión a un público más o menos limitados dificultan la rentabilidad económica de los proyectos artísticos. En términos generales necesita contemplar su financiación con ayuda institucional y patrocinadores privados.

Y por último el área de las industrias culturales tiene unas formas de producción estandarizadas, industriales, de objetos reproducidos masivamente o para un acceso múltiple destinados al menos potencialmente a un gran número de personas y ofertadas por empresas que se rigen por las reglas del mercado. Responde a estas características la industria historial, fonográfica, audiovisual y multimedia.

En cuanto al segundo concepto que quería mencionar como punto de partida de esta ponencia es el del valor cultural. El plan vasco de la cultura señala que el valor cultural de un bien depende, fundamentalmente, de sus valores estéticos, históricos y o simbólicos. En cualquier caso más allá de su eventual valor de mercado. La actividad cultural va identificando de modo progresivo ese valor cultural en un proceso encadenado en el que se distinguen diferentes fases y que son diferentes según las creas. Las políticas culturales, evidentemente, también deben tener en cuenta el conjunto de la cadena de valor, de cada una de las grandes áreas culturales.

Partiendo de esta doble premisa, entre estos dos conceptos, de los subsistemas culturales en el valor cultural... como he organizado la presente exposición. Por una parte estamos ante un sector, como el mencionado antes, inscrito en el área de las artes con graves problemas de rentabilidad económica por su forma de producción básicamente artesanal, la singularidad de las experiencias artísticas y su difusión a un público más o menos limitado, lo que hace necesario complementar su financiación con ayuda institucional. Esta premisa que parte de la clasificación anteriormente citada, no se debe tomar de una manera dogmática, cerrada; sino como una caracterización que marca unas necesidades generales del sector. En cuanto a la segunda premisa, las políticas culturales deben tener en cuenta el conjunto de la cadena de valores.

Y partiendo de aquí pasó el primer bloque que os he comentado antes. Que serían: los objetivos que vertebran la actuación del Gobierno Vasco teniendo en cuenta esta cadena de valor. En ningún caso pretende ser una relación exhaustiva de los objetivos marcados por el departamento de cultura del Gobierno Vasco, sin objetivos vertebradores de nuestra

intervención en el sector. Siguiendo este esquema a nivel de formación, sólo constatar que es una de las grandes lagunas de las artes escénicas en Euskadi. La necesidad de dar una respuesta global y reglada a las necesidades formativas del sector, es algo que esta en boca de todos; no hay foro, no hay encuentro, no hay lugar en el cual no surja esta reivindicación. Tal necesidad está también recogida en el plan vasco de la cultura y el departamento de cultura está haciendo todo lo que está en sus manos para que educación, competente en la materia, dé respuesta a esta reivindicación tan asumida y generalizada. Mientras tanto desde el departamento de cultura se articulan una serie de ayudas, más bien humildes, que apoyan una labor formativa están realizando en las escuelas de teatro que disponemos ahora de la comunidad.

En cuanto a la creación, el objetivo claro y primordial desde el departamento de cultura sería facilitar la incorporación de nuevos valores en la escena vasca y fomentar la realización de una dramaturgia vasca. La incorporación y rejuvenecimiento de sector es una de las constantes que hay que velar desde la administración. En el área de la producción planteamos como prioritario apoyar e impulsar el desarrollo de un tejido empresarial sólido. El departamento de cultura del gobierno vasco debe impulsar a los creativos, y facilitar a las estructuras de producción el desarrollo de su labor en unas circunstancias menos gravosas en las que impone las reglas del mercado.

Siendo con la cadena de valor, en el área de la difusión planteamos dos ejes: difusión exterior y difusión interior. Con la difusión interior el objetivo central sería consolidar y desarrollar proyectos de "Euskadi-ko antzokien sarea" mejorando su gestión y utilizando los recursos disponibles. "Sarea" debe ser uno de los instrumentos básicos de las administraciones públicas en la política de difusión de las artes escénicas y, al mismo tiempo, servir de apoyo al sector teatral y facilitar sus subdesarrollo. Y en el otro aspecto de la difusión exterior, planificar y desarrollar políticas de apertura de nuevos mercados del exterior. Es paritario para el gobierno vasco impulsar como apoyar, el trabajo de nuestras compañías productoras en su trabajo de buscar nuevos mercados y o consolidación de los ya existentes.

Y en relación al consumo cultural, último eslabón, ante esa cadena de valor. El objetivo vertebrado sería el de promocionar la creación de nuevos públicos, en este sentido, "Sarea" siempre ha asumido como uno de sus objetivos centrales promover una programación estable de calidad que haga posible la constitución de la formación del público en el campo de las artes escénicas. Evidentemente todos estos objetivos y campos de la cadena de valor están interrelacionados, el trabajar en él campo de la difusión, evidentemente, repercute en el de la producción y viceversa; y sucesivamente en todos los eslabones de esta cadena.

Pasó directamente a mostrar los instrumentos y programas de los cuales disponemos para trabajar los objetivos anteriormente citados. Empezando desde el área de la creación y producción. El estruendo principal básico y primordial con el cual cuenta el departamento de cultura es la orden que regula las ayudas a la actividad teatral profesional. Hay una evolución evidente, ascendente en la votación. Se han doblado los recursos. La evolución se da como trompicones, es decir, ha habido ciclos de tres años de estabilidad y después mayores dotaciones. Bastante tiene que ver con la situación política y las prórrogas presupuestarias que hemos sufrido sucesivos años. Lo que más nos gustaría subrayar es que este aumento estadio no supone, no es producto sólo de un resultado lineal y cuantitativo de estas órdenes, sino que es producto de unos cambios cualitativos y de un nuevo diseño de los mismos. Desde el año 2003 se plantea una orden de producción e intenta de una manera escalonada da respuesta a las necesidades, diferentes necesidades del sector. Brevemente comentar que por una parte tenemos las ayudas que intenta favorecer el desarrollo de la dramaturgia vasca. Hasta ahora han sido cuatro ayudas, 2 para textos en euskera y 2 para el castellano. Este año van a ser 6, 3 y 3.

En el área de la producción tenemos tres modalidades claramente escalonadas, unas ayudas a las producciones de las compañías de nueva creación, es decir, todas aquellas compañías que tengan una trayectoria menor de tres años, habrá una dotación en este momento de 40.000 duros para apoyar las producciones que se presente. La ayuda a la producción unitaria. Y por último y donde más nos gustaría detenerme, las ayudas a compañías consolidadas. Es éste un campo que desde el propio sector se venía reivindicando, y desde el gobierno vasco también se ha entendido que era importante dotar de un marco de estabilidad a las empresas para poder hacer, llevar una política empresarial no tan cortoplacista. Que pudiese dar instrumentos para crear estrategias a más largo plazo y por otra parte también, en un intento de colaborar en una racionalización tanto en la producción como en la distribución. El hecho de que el sujeto subvenciona plena de esta modalidad sería la actividad teatral de la empresa en dos años y además nace con el ánimo de continuar, en la medida que se vayan cumpliendo objetivos y expectativas; esta salida se roban cada dos años. En estos momentos son cinco las compañías que están consolidados o concertadas y este año se concertará una sexta. Entre las condiciones de las subvenciones, el hecho de que en esos dos años obligue únicamente como requisito al estreno de una producción. Pues evita el que las órdenes o subvenciones se conviertan en instigadores de una producción compulsiva por esa necesidad de financiarse, al tener que entrar todos los años en esa cadena de producción-subvención.

Paralelamente a esta labor de diseño y de escalonamiento de las ayudas se ha llevado también una labor de objetivación de los criterios para la adjudicación de las subvenciones.

Esto supuesto que, por ejemplo, en la modalidad de ayudas a compañía de concertación, hasta casi 2% del baremo este objetivado. Sobre todo la parte referente al solicitante, es decir, trayectoria, estructura empresarial, quedando el tercio restante a criterio de una comisión amplia, en la cual está representada todo el sector y las instituciones. En el caso de las producciones unitarias esta proporción de objetivación de lo que son la parte del solicitante se rebaja a un tercio y se le da más valor al interés, y a la calidad del proyecto en sí mismo. Una consecuencia de esta medida fue que las empresas de la creación tenía una mayor dificultad para poder ser receptora de ayudas y es por lo que se creó digamos es tercer eslabón dirigido directamente a las compañías de nueva creación. El hecho de que los últimos tres años, como he dicho, las compañías consolidadas las hayamos apartado de este campo, ya hay cinco compañías y, evidentemente, las más importantes del país vasco también eso explica la reducción de producciones subvencionadas por esta modalidad en los últimos tres años. Como veis son 139 las producciones subvencionadas en los últimos nueve años. Desde la administración, antes del departamento de cultura, los proyectos presentados subvencionados se han subvencionado en un 80% de lo solicitado. Es una medida que demuestra que desde la administración y desde el espíritu de la propia Comisión de valoración se intenta llevar una política que en reintentar responder de manera adecuada a los proyectos y no de la política de "café para todos" o de una distribución más amplia. Creemos, aun así, que todavía es mejorable ese porcentaje.

Estamos en unos encuentros con las artes de calle y entonces quería mostrar también desde esta modalidad cuál ha sido la respuesta a las producciones destinadas a su exhibición a espacios no convencionales, no es sala. Un 12% de todas las producciones subvencionadas en los últimos nueve años, con sus grandes diferencias anuales... éste un 12% totalmente equiparable también a nivel en cuanto se ha subvencionado el 12%. Y él tanto por ciento de lo conseguido en función de lo solicitado ese del 76%. Ante eso, me imagino, en la primera pregunta que se nos ocurre a todos es si se correlaciona con las solicitudes recibidas... es decir, el tratamiento que desde esta orden, desde la Comisión... el tratamiento que se hace a las propuestas que se hacen de calle correlaciona con estos datos... en los últimos nueve años han sido 278 espectáculos, proyectos, producciones que se han presentado, de los cuales 40 eran de calle es decir un 14%. De esos 139 se mencionaron, vuelvo a decir, que aquí no tenemos a todas las compañías concertadas que quedan en otro bloque... y de esos 139 se seleccionaron 17, elegir un 12%. Es decir el diferencial es de dos puntos negativos que no creo que estadísticamente sea muy significativo. Y si nos fijamos en la madre evaluación de los últimos años, en los últimos tres años, es diferencial ha sido positivo. Es decir las producciones han tenido... a nivel superior al resto de producciones.

En la siguiente área de cadena de valor, el de la difusión. Como he dicho antes, es competencia del Gobierno Vasco sobre todo en lo que es la difusión más allá de nuestras fronteras pero también participamos en la difusión interna. La gran diferencia entre esos dos ámbitos, desde el punto de vista administrativo y de gestión, es que mientras la difusión externa, esta competencia exclusiva del Gobierno Vasco, mientras que la difusión interna se caracteriza por la necesidad del entramado o de la labor interinstitucional. Son muchos los agentes públicos e institucionales que participarán en este campo Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos. Y el ejemplo que me vehiculiza, en gran parte, esa política es la res vasca de teatros. Comienzo a hablar de la difusión exterior. Comentaba antes que uno de los objetivos centrales del departamento de cultura este impulsar y apoyar el trabajo que realizan las compañías en esa búsqueda de mercados teatrales. Dos son los instrumentos principales con los que contamos, por una parte una orden que regula las ayudas a la realización de giras fuera de la comunidad, fuera del País Vasco; y por otro la organización directa o en su caso, colaboración para la creación de plataformas de exhibición colectivas del País Vasco, ante el teatro vasco. En cuanto a las órdenes de su atención comentar que estamos en pleno proceso de cambio. La orden de este año ya va a ser diferente, después lo comentaría. Y cambia radicalmente el diseño de la misma. Hasta ahora, hemos tenido dos modalidades técnicas: por una parte, las ayudas a la realización de giras fuera de la comunidad vasca, exceptuando América que ha tenido un tratamiento especial. En esta modalidad las ayudas se han repartido en base a un baremo objetivado, en base a unos criterios claros, tamaño de la compañía, es decir, número de personal en base a espectáculos ha movido, prestigio del espacio al que va y, el cual la Comisión valoraba en cuatro niveles, digamos, el nivel de los espacios contratantes; por último, evidentemente el número de funciones. En base a estos tres criterios, se establecía un baremo que se cuantificaba y se prorrateaban la dotación existente, regla de tres y se repartía el dinero. Era una modalidad que funcionaba pero veíamos los graves problemas. Por una parte, con este planteamiento nos impedía garantizar un apoyo previo a proyectos que podían ser interesantes, por el hecho que existiese concurrencia, es decir, se analizan todas las solicitudes en conjunto, y por lo tanto, las ayudas recibidas serán en función de las solicitudes en global; esto impedía comprometidas previamente a cierto apoyo, y en muchas ocasiones por esa misma razón muchos proyectos se quedaron en eso en proyectos. Y segundo como conclusión de esta dinámica se llegaba a que se premiarán las giras más exitosas, más que un instrumento de intervención en el sector. Se convertía en un premio al final del ejercicio. Se subvencionaron en total más de 5.000 funciones, de las cuales de calle han sido 739, lo que supone un 14% del total. En cuanto a las giras americanas, cuando diseñamos esta modalidad, partíamos del análisis que hemos hecho y teniendo en cuenta que el salto del charco pues eso sí necesitaba de un compromiso previo y en dotarnos de un instrumento administrativo que pudiese, permitiese esa respuesta contundente. En pocas palabras, el planteamiento éste no es concursal, es decir, no hay una

concurrancia en donde se reciban todas las solicitudes y después en base a las valoraciones se repartan los dineros; sino que es un método no concursal, es decir, proyecto que se presenta proyectos que se analiza si cumple las condiciones establecidas en la orden, si cumple con las condiciones es receptora de subvención en base también a unos criterios perfectamente señalados por la cuantificación de la ayuda. Y las condiciones establecidas por la res, la parte contratante americana en este caso, deben ser asumidos el 50% del cachet del espectáculo como mínimo y, por otra parte, para poder ser recibidos esta subvención es una compañía que se presente a esta modalidad... a eso explico... o bien la compañía que se presenta a esta modalidad ha pasado por uno de las plataformas de exhibición apoyadas u organizadas por el Gobierno Vasco. Estamos hablando de "Euskal Teatroa" de Tarréga, de Umore Azoka de Leioa, de la Feria de San Sebastián y a partir de este año de Kalearte, y también el festival de las artes de calle de Valladolid. ¿Por qué esta condición? Pura coherencia, si en base a la asistencia de estas plataformas unas compañías vascas han tenido la oportunidad de presentar su trabajo en el mercado internacional, si se generan proyectos de esa presencia en esas plataformas. Pensamos que es coherente el apoyar estos proyectos que se generan a partir de esa participación. Entonces o se cumple esa condición por lo cual ya somos beneficiarios de esas subvenciones para una gira americana siempre y cuando la parte contratante pague el 50% del cachet o en la orden aparece un anexo de festivales, lugares en los cuales valoramos que la presencia en dichos foros es importante en su trabajo de búsqueda de mercados. En cuanto al segundo instrumento de intervención en la política de difusión es decir el apoyo o creación de plataformas de creación de exhibición colectiva del teatro vasco. En estos momentos cuatro son las plataformas en las cuales estamos y de las cuatro dos son exclusivamente de calle, una mixta y otra de sala. Estoy hablando por una parte de "Euskal Teatroa" de la Fira de Tarréga, por otra parte hemos llegado a un acuerdo con el festival internacional de teatro de las artes de calle de Valladolid celebrado esta semana pasada, por la cual, se ha llegado a un acuerdo de que todos los años y en la sección oficial haya una muestra de teatro vasco. Éste año han estado tres producciones "Carbón Club" de "Markeliñe", "" de "Trapu Zaharra" y "Clank" de "Logela Multimedia". Y viendo la experiencia de este año, creo que... y tal al acuerdo que hemos llegado más de un proyecto que también tendrá su continuidad. En este proyecto las dos partes asumimos que el 50% de los gastos de contratación y de alojamiento de las compañías asistentes. Son las direcciones artísticas de esas plataformas, de estas ferias, los responsables de la selección de las compañías vascas. Y luego estarían otras dos plataformas muy importantes desde el punto de vista del gobierno vasco que serían Umore Azoka de Leioa en el campo de la calle y la Feria de San Sebastián que próximamente se realizará. Paso siguiendo el campo de la infusión a lo que es la difusión interna, intramuros de la comunidad autónoma vasca. Aquí como ya he comentado anteriormente, este es un campo completo en el sentido de que son muchos las instituciones, administraciones que inciden en ella y además más directamente el Gobierno Vasco. En este

campo el Gobierno Vasco se dota de dos instrumentos, la red vasca de teatros, que como todos sabéis participar en un gobierno vasco, diputación y ayuntamientos. Los ayuntamientos dotando a las mismas de espacio, de presupuesto, de programación. Las diputaciones son las competentes para dotar de las subvenciones necesarias a los teatros. Tiene el Gobierno Vasco es el responsable de la coordinación, presentación y difusión de tal circuito. Y por otra parte, habría otro instrumento administrativo claro que sería la orden de festivales, por la cual se ayudan a diferentes festivales de la comunidad: ahí están el festival de Vitoria, Santurtzi, Lekeitio, Eibar... Sarea hoy por hoy no contempla las artes de la calle, es una red de teatros. Si se encuentra en estos últimos años en un claro proceso de consolidación y el reforzamiento. Como elementos clave de esta consolidación estaría, por una parte, la continua incorporación de nuevos teatros incluidos ya de hecho los de Alava, que antes no estaban. Por otra parte, estamos en él segundo... tercer año de la implantación de una oficina técnica de coordinación. Estamos en un proceso de apertura de la res a la inclusión de la música. Históricamente los tres han sido una red de teatro y danza. Tiene contemplado la música como lo han incluido la mayor parte de los circuitos autonómicos. Y de este momento, producto de las conversaciones con el PREI, hay un acuerdo consensuado encima de la mesa, que esperamos pueda ver la luz pronto. Y por otra parte en ese trabajo de coordinación y reforzamiento continuamos con estos nuevos recursos trabajando en ese trabajo antes de los teatros, en la organización de gira y en unas líneas de trabajo nuevas basadas en las recompras, intentar adelantarnos... los proyectos a estrenar de las compañías vascas pueden tener el compromiso por parte de los teatros de ampliación de una gira posterior al estreno y concentrar en el tiempo que permitan racionalizar la propia gira y llevar esa política de apertura de mercados más racional.

Y pasaría, por fin, el último bloque: las perspectivas de futuro. Marcarían las prioridades que nos hemos planteado en el departamento de cultura a corto-medio plazo. Bueno, en velaría ante la formación antes mencionado clarísimamente, esta la medida de nuestras posibilidades, y decidiremos lo más posible. Esta clara la necesidad de esa enseñanza superior reglada que dé respuesta a las necesidades formativas. En el área de la producción, en este mapa de modalidades que planteado, la prioridad replanteamos en la modalidad de la concertación. Creemos que es un modelo que hay que reforzar. En este momento os he dicho que son cinco las compañías consolidadas, una de ellas muy importante en lo que son las artes de calle, "Markeliñe". Este año entrará una sexta y creemos que en años sucesivos, nos ponemos como objetivo llegar a las ocho compañías. Eso evidentemente para necesitar de un aumento de la dotación presupuestaria, antes se me ha olvidado decir, como se media esta modalidad. Esta modalidad está dotada de 60.000 euros anuales. La inclusión de una nueva compañía siguiendo este ritmo necesitará un aumento de esa misma cantidad. Pero no sólo queremos reforzar esa modalidad es respecto, digamos cuantitativo, sino también queremos que este modelo no se convierta en un corsé al propio sector, es decir, creemos que después

de la experiencia de tres años, una prioridad nuestra es aumentar esa media de 60.000 euros, en la medida de lo posible; para dar una respuesta más adecuada a la filosofía y al planteamiento de esta modalidad. Nos planteamos una subida en las producciones, una subida real. Evidentemente, cada compañía que sacamos esa modalidad supone un descenso real de la dotación, este año van a ser seis las compañías que no van a recibir ayudas de esa modalidad, por lo tanto, si hay un ascenso real. En el área de difusión exterior, antes comentábamos los problemas que veíamos, entonces planteamiento este año es diferente, hemos tomado como modelo, el modelo de la orden americana y lo hemos generalizado a todas las giras a realizar fuera de la comunidad autónoma vasca; es decir, queremos que este sea de verdad un instrumento de acción, un instrumento generador, por lo tanto, no va a ser como antes una orden, la cual, hay una concurrencia de solicitudes y posterior reparto; sino que seguía el siguiente esquema: presentación de proyectos, ¿se cumplen las condiciones? Sí... pues se adjudica la subvención. Esto evidentemente a la compañía le da una seguridad que tiene un apoyo que le permita embarcarse en proyectos de otra manera podrían ser menos viables. Evidentemente, el hecho de ampliarlo a América supone hacer una graduación de la cuantificación de las ayudas. Y junto con esto como experiencia piloto hemos diseñado una nueva modalidad, que momento está dotada humildemente con 24.000 €, que sería la ayuda a la promoción de las temporadas teatrales. Con este nuevo proyecto veíamos que él proyectó de estancia de temporadas sobre todo en las capitales, quedaban al margen de este proyecto. Y entonces, y teniendo en cuenta que estas temporadas uno de los grandes retos para las compañías son los gastos necesarios en la publicidad, en la promoción para poder hacerse un hueco en un mercado tan exigente. Se han arbitrado unas ayudas de las cuales también con el mismo esquema de cumplimiento de una serie de condiciones, es decir, más de 29 funciones en un mismo espacio con un aforo de más de 200 espectadores y que una inversión en publicidad de x dinero no me acuerdo y desde esta modalidad se plantea una cantidad. Queremos dotarnos tu material promocional, un soporte, en el cual, tanto las administraciones, como las compañías, como los festivales, todos... podamos utilizar de soporte promocional de todos los vascos etcétera. En cuanto a la difusión interna antes comentado que Sarea, de momento, es una red de teatros, desde el sector, más una vez, sea reivindicado que se convierta en una red de teatro, no de teatros. Desde el Gobierno Vasco estamos abiertos a hablar sobre el tema, hay dos instrumentos: está por una parte los festivales y está Sarea. Y creo que es un campo de trabajo en el cual hay mucho que hablar y mucho que avanzar para poder vehicular lo que podía ser un circuito de teatro de calle. En ese sentido, el Gobierno Vasco queremos estar al lado y no enfrente.

Y para terminar, quería hacer una mención al plan vasco de la cultura. Dentro del plan vasco de la cultura se ha generado una comisión interna institucional, en la cual forman parte todas las administraciones y Eudel. Creo que el que exista un foro de coordinación político y

técnico será facilitador de dar unas respuestas adecuadas a la difusión interna. Por último también este año se va a crear un observatorio de la cultura. Y este otoño se va a reactivar la Comisión de trabajo, en ese sistema que antes veíamos de los subsistemas, en el área de las artes escénicas se va a activar la Comisión de trabajo, en la cual, para estar presentes todas los agentes. Su primer trabajo va a ser válido un análisis que se ha hecho sobre las artes escénicas y los indicadores que se van a extraer de ella. Pero esta Comisión pretende que sea eso, no sólo un foro de seguimiento del plan vasco de la cultura; sino un foro de intervención activa en el diseño de las políticas culturales del gobierno vasco y las instituciones en general.”